

## OPINIÓN DE NEGOCIOS

PULSO ECONÓMICO  
JONATHAN HEATH

## Equilibrios Macroeconómicos

Sostener equilibrios macroeconómicos fue una premisa importante de la política económica de los cincuenta y sesentas, en la época del Desarrollo Estabilizador. El ambiente permitió un crecimiento económico elevado y sostenido, algo que no hemos logrado replicar en los últimos 40 años. Sin embargo, el crecimiento no fue redistributivo en el sentido de que favoreció a pocos, mientras que la mayoría de la población siguió viviendo marginada y la pobreza crecía. A principios de los setenta se cambió el enfoque, al buscar un desarrollo compartido, mediante una participación más activa del Gobierno. No obstante, en el intento se olvidó la importancia de sostener los equilibrios macroeconómicos, por lo que creció en forma desmesurada los déficits fiscal y externo y la inflación llegó a niveles de dos dígitos. La moneda empezó a sobrevalorarse y las reservas se agotaron. Todo terminó con una gran devaluación y una pérdida importante del poder adquisitivo de la mayoría de la población.

En vez de remediar la situación, el Gobierno decidió seguir por el mismo camino ante el descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo. Fue cuando se pensó que nuestro reto más importante sería administrar la abundancia. Ante la promesa de cuantiosos recursos mediante la exportación de petróleo, el Gobierno se endeudó con el exterior y amplió todavía más los déficits fiscal y externo. De nuevo

se permitió que la moneda se sobrevalorara y volvimos a experimentar una devaluación traumática. No obstante, en esta ocasión caímos en una crisis de deuda externa y el País terminó básicamente quebrado. Costó casi una década en resolver los problemas que arrojan estos desequilibrios, tiempo en el cual no hubo crecimiento económico y la inflación llegó a niveles de tres dígitos.

A partir de los noventa, el Gobierno logró controlar la inflación, reducir el déficit fiscal y resolver el problema de la deuda externa. Se decidió abrir la economía al exterior con el afán de poder generar nuestras propias divisas y la economía empezó a crecer de nuevo. Sin embargo, no se cuidaron los equilibrios macroeconómicos como debería y se sostuvo un enorme déficit externo, financiado por flujos muy volátiles de inversión de portafolio. Una vez más, terminamos con una gran devaluación traumática.

Hacia fines de los noventa se volvió a poner énfasis en los equilibrios macroeconómicos. Con un banco central autónomo, un régimen cambiario flexible y un déficit fiscal moderado, volvimos a experimentar estabilidad de precios. Sin embargo, en tres sexenios el crecimiento económico ha sido mediocre y no se ha logrado reducir la pobreza. La desigualdad está peor que antes, mientras que la corrupción y la inseguridad pública han llegado a niveles insostenibles. Como consecuencia, la población mexicana ha elegido un

nuevo Gobierno que vuelve a prometer un cambio de enfoque. Un nuevo modelo de izquierda que busca el crecimiento redistributivo, combate frontal a la pobreza y erradicar la corrupción. A diferencia de los setentas, en esta ocasión se habla de la importancia de sostener los equilibrios macroeconómicos, es decir, mantener la estabilidad de precios y no incurrir en déficits abultados. Tal parece que hemos aprendido las lecciones.

Si volteamos a ver las experiencias de otros países, encontramos casos exitosos de gobiernos de izquierda. Todos tienen algo en común: han logrado sostener los equilibrios macroeconómicos. Sin que fueran perfectos y en diferentes dosis: José Mujica, de Uruguay; Ricardo Lagos (y Michelle Bachelet) de Chile, e incluso, Evo Morales, de Bolivia, y Rafael Correa, de Ecuador, fueron ejemplos de gobiernos de izquierda que entendieron la importancia de operar con estos equilibrios. No todos obtuvieron buenos resultados, pero a ninguno se le puede acusar de haber producido un gran fracaso. Los gobiernos que no los han respetado, casi sin excepción, han terminado en grandes crisis.

Un Gobierno de izquierda que logra el crecimiento redistributivo, abatir la pobreza, promover la movilidad social, reducir la corrupción y tener un trato igualitario, es factible. No será fácil lograr todos los cambios que quiere la mayoría de la población y seguramente habrá tropiezos en el camino. No obstante, uno de los requisitos fundamentales y una de las condiciones necesarias para todo lo anterior (aunque lejos de ser suficiente) es sostener los equilibrios macroeconómicos.

Sígame en Twitter en @jonathanheath54 y en la página www.jonathanheath.net

TELECOM Y SOCIEDAD  
CLARA LUZ ÁLVAREZ

## ¿De quién la mano que mece la cuna?

Someter a la radio y televisión pública a la Secretaría de Gobernación equivale a violar la Constitución en su artículo 6º y el 10º transitorio, amén de la señal antidemocrática que se manda.

La iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal busca que sea Segob quien esté a cargo de “proveer el servicio de radiodifusión pública digital a nivel nacional”, ¡vaya ni en el *ancien régime* priísta se atrevieron a tanto!

Esto fue aprobado la semana pasada en la Cámara de Diputados y ayer en el Senado se aprobó *fast-track* en comisiones. Como es el primer escándalo tipo Ley Televisa de esta legislatura, analicemos el modus operandi y quién podría ser beneficiario de esto.

**Comisiones.** Las comisiones deben ser los espacios para la discusión a profundidad de los méritos y de las deficiencias de una propuesta de reforma a la ley o Constitución. En las reformas estructurales de telecomunicaciones y energética en 2013, se eliminaron las discusiones en comisiones, porque el PRI y comparsas ya “tenían los votos”, ¿para qué perder tiempo si la suerte estaba echada? Parece que en el Senado ayer hicieron exactamente igual. ¿Qué no venía la Cuarta Transformación?

Un dictamen de comisiones con un proyecto de ley traza su destino. En este caso, la iniciativa del dipu-

tado Mario Delgado nada contenía respecto a darle a Segob los medios como el Canal Once, Canal 22, Radioeducación, etcétera. Tampoco el dictamen en sus 430 páginas dice cosa alguna de la pertinencia a incluir esta fatídica facultad a Segob, pero sí está en el proyecto de reformas aprobado. ¿Quién fue el/la responsable? ¿Fue la presidenta de comisión, la diputada Rocío Badillo o fue directo el diputado Mario Delgado? Sea como fuere, ya en el Senado las comisiones comparten la culpa si se aprueba esta reforma que afectará a la libertad de expresión y al derecho a la información.

**No leen.** Igual que con la Ley Televisa, se puso de manifiesto que los legisladores no leen lo que van a aprobar. Así que si en el dictamen se *cuelan* este tipo de *detalles*, nadie los notará. ¿Es ese el nivel de nuestra democracia?

**Beneficiarios?** Existen tres potenciales beneficiarios si se aprueba esta reforma. En primer lugar, los enemigos de Andrés Manuel López Obrador quienes podrán afirmar, con los pelos de la burra en la mano, que el régimen que él encabeza se perfila a uno autoritario. Como segundo beneficiario, el próximo subsecretario de Segob, Zoé Robledo, quien podría querer tener más poder a costa de la democracia, tal como lo hizo en su momento el entonces subsecretario de Comunicaciones, Javier Lozano Alarcón, quien con tal de rete-

ner poder debilitó desde su creación a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, creó la doble ventanilla y arrastró a los mexicanos a pagar precios excesivos de telecomunicaciones por décadas. Y en tercer lugar, como beneficiarios indirectos, están las televisoras comerciales, porque si Segob va a “apoyar decididamente a los medios públicos incorporándolos a su estructura”, la falta de credibilidad de los medios públicos tendrá acta de nacimiento, se reducirán las audiencias y se justificará la reducción de sus presupuestos o, mejor, su eliminación.

**Perjudicados?** Los mexicanos, los medios públicos y la incipiente democracia en México. Existen pocos espacios en que exista algún resquicio de pluralidad, de diversidad ideológica, como Canal 22, Canal Once y Radioeducación. Lejos de cumplir con la Constitución que exige que los medios públicos gocen de independencia editorial, esto haría justo lo contrario.

**BBC mexicana?** Si como lo afirma el presidente electo López Obrador se quiere crear una radio y televisión pública de calidad en una institución autónoma, entonces Segob nada tiene que hacer ahí. De hecho, ya está previsto desde la Constitución ese organismo con autonomía y es el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano cuya ley puede modificarse para que se convierta en un verdadero medio público y que observe los principios establecidos en el 10º transitorio. Para cumplir lo que quiere AMLO no se requiere reformar la LOAPF, ¿aprobarán la reforma y engañarán a AMLO para acaparar poder?

claraluzalvarez@gmail.com @claraluzalvarez claraluzalvarez.org

En un encuentro realizado el pasado 12 de noviembre con la comunidad judía y empresarios, Alfonso Romo, futuro jefe de la Oficina de la Presidencia, reconoció la “pérdida de confianza fuerte” por la cancelación mediante consulta del proyecto del Nuevo Aeropuerto de Internacional de México (NAIM). En el mismo, calificó de “trepación” la iniciativa del Senador Ricardo Monreal para limitar las comisiones bancarias. Cerró señalando que “de aquí en adelante (están...) decididos a (re)conquistar la confianza de todos los inversionistas” (<https://bit.ly/2BhCB6V>). Menos mal que Romo tiene capacidad de reconocer estos errores, su consecuencia y buscar enmendarlos. La pregunta es ¿Y su jefe también?

La cancelación del NAIM mediante un acto extra-legal y populista, que afectará la competitividad y crecimiento del País, fue una muy mala señal al mercado. La misma ocasión que la bolsa de valores perdiera 4.2% el 29 de octubre, día en que se anunció la medida. El tipo de cambio retrocedió 3.25% llegando a 20.35 unidades, su peor nivel



## ¿Podrán recuperar la confianza?

desde 2016, cuando Trump fue electo. Indicativo de esta pérdida de confianza, fue también el hecho de que días después, con la sola presentación por parte de Ricardo Monreal –líder de Morena en el Senado– de una iniciativa para modificar el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros para prohibir el cobro de 50% de las comisiones bancarias, la bolsa de valores se cayó 5.81%.

La iniciativa de Monreal ataca un problema público real –el cobro excesivo de comisiones por parte de la banca y la probable extracción de rentas que esto genera– pero la forma de hacerlo fue fatal. Conforme al artículo 4 de la

mencionada ley, las autoridades facultadas para regular al respecto son el Banco de México (BM) y la Comisión Federal de Competencia (Cofece), en el ámbito de sus respectivos mandatos. El Congreso carece de información y conocimiento sobre la estructura de costos, sobre el mercado de crédito y está dominado por los intereses partidistas de Morena. Nada bueno puede salir de ahí. Por eso Andrés Manuel López Obrador (AMLO) tuvo que intervenir para anunciar que durante los primeros tres años de su Gobierno, no habrá cambios al marco legal en materia financiera. Con independencia del anuncio anterior, esperamos que ahora si BM y Cofece le

entren a este tema.

Los actos anteriores, y otros, han generado un cambio radical negativo de percepción hacia el nuevo Gobierno. Varias agencias calificadoras han modificado la perspectiva de la deuda soberana del País de estable a negativa. El Banco de México ha tenido que subir 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, llevándola a 8.00%.

Esto ya empieza a pegar en el bolsillo de los mexicanos. La tasa de interés bancaria va a aumentar en todos los créditos bancarios a tasa variable. Este aumento, junto con el del tipo de cambio, pronto se verá reflejado en una mayor inflación. Por el desastre de la cancelación del NAIM, el ahorro para el retiro de todos los mexicanos, a decir de la CONSAR, tuvo una minusvalía de 131 mil millones de pesos. Todo esto, y la incertidumbre sobre las políticas contrarias al mercado por parte del nuevo Gobierno, están deteniendo inversiones, generación de empleos y empezarán a provocar despidos.

En ese sentido, es de celebrarse el acto de construcción

de Romo. Lo malo es que AMLO y Morena parecen no haber acusado recibo del mismo. En la semana AMLO anunció la realización de una nueva Consulta Nacional, a finales de mes, para decidir sobre 10 “temas prioritarios”, incluidos el Tren Maya y la refinería en Tabasco, entre otros. Esto nuevamente manda, al igual que en el caso del NAIM, una señal populista. Por su parte Morena aprobó el pasado 14 de noviembre en el legislativo reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) que permitirán la descentralización y el traslado de varias de las dependencias federales a diversos estados de la República, así como la creación de los llamados “Delegados” que dependerán de la Presidencia de la República. Todo esto son muy malas noticias, pues implicarán más concentración de poder por parte de la Presidencia, el debilitamiento de los poderes locales y altos costos de transacción.

El punto de quiebre a la confianza de los mercados hacia el futuro Gobierno de AMLO pudiera venir con la aprobación del paquete eco-

nómico. Dando por sentado la aprobación de los 10 proyectos prioritarios de la consulta, los mercados ahora están a la expectativa de ver cómo su equipo económico, logra acomodarse en el presupuesto, los elefantes blancos del jefe: el pago de las pensiones y becas, el costo del traslado de las dependencias previsto en la LOAPF aprobada, el pago de las indemnizaciones por la cancelación del NAIM –donde además ya empiezan a vislumbrarse varias demandas jurisdiccionales– y la construcción del aeropuerto de Santa Lucía. Todo esto sin aumentar la deuda, sin ocultarla y sin subir impuestos. Si se equivocan, los mercados castigarán al País y ningún buen oficio de Romo y Carlos Urzúa, próximo Secretario de Hacienda, alcanzará para evitarlo.

\* El autor es Director del Programa del Sector Financiero y Seguridad Social CEEY. Las opiniones son a título personal, no institucional. Twitter: @ediazinfante enrique.diazinfante@ceey.org.mx



## Agilizarán permisos

La CRE, que preside Guillermo García Alcocer, aprobó nuevos criterios para actualizar el acuerdo que regula los permisos otorgados en los mercados de electricidad, petrolíferos, gas natural y gas LP, con el fin de agilizar la actualización de permisos en los mercados energéticos.

Marlen Hernández

## Añadirán más energía renovable para 2019

KARLA OMAÑA

La española Prodiel, dedicada a la construcción y desarrollo de proyectos eléctricos mediante energías renovables, añadirá alrededor de mil megawatts adicionales de energía eléctrica para 2019, como parte de su estrategia de expansión de negocio en México.

A raíz de la primer subasta eléctrica a largo plazo, la compañía desarrolló más de mil megawatts en el País mediante la creación de parques solares y eólicos.

Sin embargo, la expectativa es más alta, porque de acuerdo con Juan Manuel Carbajosa, director de desarrollo de negocio de Prodiel,

será añadir mil megawatts más para obtener un total de 2 mil megawatts de generación.

“El sector y el mercado renovable, tanto eólico como solar, en México tienen un futuro bastante prometedor”.

“Nosotros tenemos aquí un desarrollo bastante importante, llevamos casi tres años en el mercado y el sector nos ha recibido bastante bien”, dijo Carbajosa en entrevista.

Cuestionado sobre su percepción respecto a los futuros planes del nuevo Gobierno, de Andrés Manuel López Obrador en el sector energético, afirmó que mantiene una expectativa muy alta sobre los proyectos derivados de la implementación



■ Impulsarán energía solar el próximo año.

de la reforma energética.

“Con la trayectoria que hemos tenido en este corto periodo de tiempo en México, el que las instituciones impulsen los proyectos renovables, nos hace ver que hay una seguridad jurídica muy importante”, dijo.

Para finales de 2019, la compañía espera añadir aproximadamente dos mil megawatts, incluyendo energía eólica y solar.

La firma tiene presencia en Chile, Perú, Brasil, Colombia, Guatemala, Argentina y ahora en México.